

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. Laguna.



Número atrasado 15 cénts.

DIRECCION:
Calle de S. Felipe Neri núm. 24

Sábado 29 de Enero de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:
Calle de S. Francisco núm. 6 y 8.

Número suelto 10 cénts.

SOMBRETERERÍA

DE PÉREZ & BAUTE

Al establecer esta casa en la Capital de Canarias, tenemos la satisfacción de ofrecer al público, extenso y variado surtido de sombreros, gorras, cachuchas, boinas, cascos en fieltro, toquillas, badanas, forros y cuanto pertenece al ramo de SOMBRETERERÍA; que estamos recibiendo de las principales fábricas del Reino y del extranjero.

Nuestros activos corresponsales en los mas importantes centros de Europa, nos sirven oportunamente para cada estación, todas las clases de sombreros, que imponen la moda y el buen gusto.

En los talleres de la misma SOMBRETERERÍA, se confeccionan sombreros, con esmero y prontitud, bajo la dirección del maestro sombrerero D. Juan Pérez Jorge, nuestro socio industrial.

44--CASTILLO--44.

LA ISLEÑA

CONFITERÍA, REPOSTERÍA Y PASTELERÍA

12—SOL—12

Dulces de todas clases, cajas de bombones, de fantacía propias para regalos. Se reciben encargos de todas clases de platos, confección española y francesas.

¡¡PAN VULCANO!!**¡¡Por 30 céntimos!!**

Un pastel relleno de jamón, caliente, y un vaso de vino jerez por 30 céntimos.

Diariamente se hace un plato variado.

PLATO DE HOY.—Merengues de coco.**PLATO DE MAÑANA.**—Civiles de Crema.

GLANDARIO

PARA LAS PERSONAS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO

—CAFÉ SALUD—

POR EL SABIO HIGIENISTA Y FAMOSO SACERDOTE CATOLICO ALEMAN

S. KNCIPP

Este producto que se prepara y usa lo mismo que el café ordinario, repara las fuerzas perdidas y constituye un admirable tónico digestivo; y mezclado con leche, resulta una bebida alimenticia al par que de verdadero deleite para después de las comidas, y, sobre todo, para el desalino; pues sustituye ventajosamente al café y aún al chocolate, y es inmensamente más económico y conveniente.

A las personas nerviosas, porqué les ahorra padecimientos, á las clases acomodadas porqué les resultará más agradable que el café ordina-

rio á poco de usarlo; á las clases pobres porqué tienen un alimento sano y económico; y sobre todo á los niños, porque no pone en conmoción como el café ordinario su sistema nervioso.—ESTE CAFE SE HIERVE CON EL AGUA.

A todos, á todos conviene el uso del **GLANDARIO**.—Pedid la marca «TORRE DEL ORO».

De venta en esta capital: D. Diego Arias, calle de San José; y en casa de Sr. Sánso, Plaza del Teatro.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS.

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTOMAGO E INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estómago, aceda, vómitos, inapetencia, diarreas, etc. etc, curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secrecion del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez dias notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curacion después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.

Es además de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharita de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

PRECIO: 5 PESETAS BOTELLA.

Depositario para las Islas Canarias.—FARMACIA DE SERRA.—Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

En Madrid.—Serrano 30.—Farmacia del autor.

ANUNCIO

Se vende una acción de la Sociedad panificadora LA OPORTUNIDAD. Informarán en esta imprenta.

Se venden las casas Pilar núm. 39 y San Juan Bautista núm. 11, darán razón San Francisco de Paula núm. 1.

IMPORTANTE

En el acreditado GABINETE FOTOGRAFICO de J. Gutiérrez, se hace toda clase de trabajos de fotografía, con una considerable baja en los precios.

5, CONSTITUCION, 5

Sección religiosa

Santo de hoy.—S. Francisco de Sales y S. Valero.
Santo de mañana.—Sta. Martina y S. Lesmes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 1/2 cantada.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 8 y á las 12: 9 cantada.

IGLESIA DEL PILAR
Misas de 5 1/2 á 8.

EFEMÉRIDES

1782.—Nace en Caen el compositor Francisco Auber.
1848.—Promulgación de la Constitución política de Nápoles.
1853.—Casamiento de Napoleón III con Eugenia de Guzmán, condesa de Teba.

REGISTRO CIVIL

ENERO 28

Nacimientos

Cármen de la Pez Avila y García.

Defunciones

Gabina de la Santa Cruz, de esta ciudad, 14 años, soltera, calle de San Martín, núm. 38.—Fiebre tifoidea.
Avila Fernandez y Diaz, natural de esta ciudad, 25 días.—Falta de desarrollo por nacimiento prematuro.

Gabriel Diaz y Pérez, natural de esta ciudad, 2 años, Costa.—Disenteria.

Matrimonios

D. José García Pacheco, de la Villa de la Orotava, 53 años soltero, con D.^a Benigna Sanchez y Morales, de esta ciudad 46 años, soltero.

SECCIÓN MARÍTIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Mes de Enero.

Día 28

Entrada de buques

NUM. DE VAPORES
Al año Al mes

120—120—BRISHOPSGATE.—Va por inglés, de Cardiff, consignado á los Sres. Cory Brothers y Comp.
121—121—INCHANGA.—Vapor inglés, de Natal y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a
122—122—MONTEVIDEO.—Vapor alemán, de Hamburgo y escalas, consignado á los mismos señores.

Día 29

123—123—ARAB.—Vapor inglés, de Delagoa-Bay y escalas, consignado á los mismos señores.

124—124—ESPERANZA.—Vapor español, de Garachico, consignado á D. Hy. Wolfson.

INCHANGA.—Para Londres.
MONTEVIDEO.—Para Rio Janeiro
ARAB.—Para Southampton.
ESPERANZA.—Para Adeje.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 28—10'15 m.
Cuba

«El Liberal» ha recibido un telegrama de la Habana participando que cerca de aquella población se ha librado un combate del que resultó

muerto el cabecilla Nestor Arangueren.

El cadáver despues de identificado fue conducido á la Habana y expuesto al público en el Manicomio.

MENCHETA.

Madrid 28—8 n.

Los conservadores

Se ha verificado hoy en los jardines del Retiro, el anunciado banquete de los conservadores.

Había mas de quinientos comensales.

Pronunciaron patrióticos discursos los Sres. Castañeda, Silvela y Pidal ensalzando la unión de todos los conservadores.

Se dieron vivas á los reyes, á la patria y al Ejército.

BOLSA

Deuda perpetua 4 interior á 65'10.

Idem amortizable 81'20.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 77'05.

Compañía arrendataria de Tabacos 223'00.

CAMBIOS del día 28

Londres, vista 00'00 por £

Paris, vista á 33'20 p^s P.

MENCHETA

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

EDICTOS

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de esta Capital.

Hago saber: Que acordado por el Excmo. Ayuntamiento la subasta de dos kioskos de su pertenencia que se hallan situados en la plaza del mercado de esta Ciudad, el remate tendrá lugar en las salas consistoriales el día 31 del corriente y hora de las dos de la tarde, bajo las siguientes condiciones:

1.º El tipo que ha de servir para la subasta, será el de 565 pesetas 96 céntimos cada uno, no admitiéndose proposiciones que no cubran aquel.

2.º Para optar al remate cada licitador entregará al Presidente la cantidad de 100 pesetas en metálico, la cual quedará en depósito como garantía al cumplimiento del contrato al rematador, devolviéndose la suma despues de terminado el acto á los demás postores que no hubiesen sido agraciados.

3.º Las proposiciones serán verbales y por pujas á la llana, durante el plazo de media hora y el remate se adjudicará al que haga mejor oferta.

4.º El rematador queda obligado á hacer desaparecer los kioskos en el término de 10 días contados desde el que le fuere adjudicada la subasta.

Lo que he dispuesto hacer público por medio del presente edicto para que llegue á conocimiento de todas las personas que deseen interesarse en el remate.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Enero de 1898.—Pedro Schwartz y Mattos.

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de esta Capital.

Hago saber: Que en la sección 2.ª

del Capítulo 5.º del Título primero de las Ordenanzas municipales de esta Ciudad, que trata de la Mendicidad, se prohíbe (artículos 116, 118 y 120) puedan las personas, á quienes sus circunstancias lo exijan, implorar la caridad pública, sin la competente licencia de mi Autoridad, ya sean vecinos ó forasteros; y que anden por las calles y plazas y paseos los mendigos, elefanciacos ó leprosos, los mutilados y acometidos de enfermedades que ofrezcan á la vista un aspecto repugnante, ordenándose (artículos 110 y 133) que los Agentes municipales detengan y conduzcan ante la autoridad á todos los individuos que no cumplan aquellas disposiciones, ora para su reclusión en el Hospital Civil que corresponda, ora para su remisión á los pueblos de su naturaleza, ora, en fin para la imposición de la penalidad establecida y que es la de uno á cuatro días de arresto ó la multa en cantidad de cinco á veinte pesetas.

No por concisa es deficiente la legislación municipal en el importantísimo asunto que motiva este edicto, y seguro es que su aplicación, con rigor saludable, evitaría en esta Ciudad el triste espectáculo que nos deshonra á los ojos del visitante extranjero, de ver invadidas las calles y plazas y paseos públicos por un enjambre de menesterosos, muchos de ellos finjidos, que, con verdadera regularidad,—de sábado en sábado—bajan del interior de la isla en su mayoría, y, convirtiendo la caridad en industria, se estacionan en las aceras de las calles inmediatas á los domicilios de las personas pudientes, persiguen al transeunte en todas las vías de la Capital, y recorren de puerta en puerta las casas, repicando en ellas y atronando los oídos de sus moradores, para demandar, en forma á veces incorrecta, el óbolo de un auxilio, debido, más que á la necesidad, á una fe ligresía que, apellidándose *el Cieguito de los sábados* ó *el Dañadito de los viernes*, parece de antemano convenida y concertada.

Negar que el pauperismo es una llaga social y sostener que la plaga de la mendicidad puede extinguirse, sería mantener extremos equivalentes á cerrar los ojos á la palmaria evidencia de la miseria, y el Alcalde infrascrito no pretende llegar al milagro de los imposibles: siempre habrá ricos y pobres, poderosos y necesitados; más aquí, en esta Ciudad, no se trata de eso, que bien la caridad pública sosteniendo hospitales y asilos, y la privada, alentando y ayudando al desvalido con Tiendas de Asilo para sus alimentos y sociedades para salvar las dificultades de la existencia, conspiran al mejoramiento de las clases menesterosas; aquí se trata únicamente de alejar escenas que son la caricatura de la beneficencia y que, humillando á la población distraen de sus fines propios los recursos del rico, y entregan á la hipocresía del vicio los elementos necesarios al verdadero socorro del pobre.

Por lo expuesto, confiando en que todos los vecinos de la Capital prestarían apoyo á ellas, impetrando su auxilio, sin el que los más nobles propósitos quedan defraudados, y á reserva de dar cuenta al Excelentísimo Ayuntamiento de esta medida, he resuelto que desde el primero de Febrero próximo, se rija la mendicidad por las siguientes prescripciones:

1.ª Queda prohibido, por regla general, implorar la caridad pública en las calles, plazas y paseos de esta Ciudad. Los contraventores á esta disposición serán detenidos en la Prevención municipal, por término de veinte y cuatro horas, y además multados en la cantidad de diez pesetas.

2.ª En consecuencia de la prescripción anterior, los Agentes municipales detendrán á todos cuantos mendigos encuentren en los sitios públicos indicados, salvo que estén provistos del documento que despues se mencionará, conduciéndolos al depósito municipal referido y me darán cuenta de ello para la imposición de la multa correspondiente que, de no

ser satisfecha en el acto del requerimiento traerá por insolvencia la prisión subsidiaria, á razón de un día por cada cinco pesetas.

3.ª Las personas de esta Ciudad, cual ha sido costumbre hasta la fecha, que acumulen en las inmediaciones de sus domicilios ó en otro sitio, á los menesterosos, para repartir entre ellos socorros incurrirán en la multa de veinte y cinco pesetas.

4.ª Queda igualmente prohibido anden por las calles y plazas y paseos mencionados, los elefanciacos ó leprosos, y personas acometidas de enfermedades que ofrezcan á la vista un aspecto repugnante. Los elefanciacos ó leprosos aludidos, serán detenidos por los Agentes municipales y remitidos por mi autoridad al Sr. Gobernador Civil de la provincia, para su ingreso en el Hospital de San Lázaro de Las Palmas en que se atiende á la curación de esas enfermedades: las demás personas á que se refiere esta prescripción serán comprendidas en las disposiciones referentes á los pobres y quedarán sujetas á las penas por ellas establecidas con las excepciones que en este edicto se determinan.

5.ª Obteniendo licencia de mi Autoridad, y en casos muy especiales, que á juicio de la Alcaldía lo hagan necesario, será posible implorar la caridad pública. Esa licencia no autorizará á recorrer las calles y plazas y paseos ni á molestar al transeunte con súplicas ni á tocar en las casas de los vecinos, y determinando el sitio donde ha de colocarse el mendigo y el tiempo que puede permanecer en él, le dará únicamente derecho á recibir allí el socorro de las personas caritativas que buenamente quieran suministrárselo. Los agentes cuidarán de que los individuos que obtengan ese permiso, no se reúnan en grupos ni dificulten el tránsito público, y para que los unos no se coloquen muy inmediatos á los otros, se llevará por Secretaría un registro de los permisos otorgados y del sitio señalado para estacionarse el menesteroso. El favorecido que abusare de las facultades que aquel permiso le otorga será privado del mismo y quedará incurso en las penas que contra la mendicidad por regla general fija este edicto.

6.ª Las personas que, respondiendo á sus buenos sentimientos, acostumbra dar limosnas á los pobres, podrán entregarlas, en metálico ó en efectos, á los Agentes municipales, llamándoles y exigiéndoles para su garantía recibo de lo entregado, al fin de que dichos agentes lo verifiquen al Alcalde quien lo distribuirá entre los pobres á que haya otorgado licencia para mendigar, publicando en los periódicos cada quince días las entregas, los nombres de los donantes ó el pseudónimo que elijan y los de los pobres favorecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Enero de 1898.—Pedro Schwartz y Mattos.

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que el día 15 de Febrero próximo y hora de las una de la tarde, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de este Excmo. Ayuntamiento, la subasta de 700 quintales métricos de leñas esparcidas por el suelo del monte público de esta Capital, y punto denominado «Hoya Ujuana», con arreglo á las bases económico-administrativas que están de manifiesto en la Secretaria del mismo y bajo las condiciones facultativas insertas en el núm. 9 del «Boletín oficial» correspondiente al 21 del actual, á fin de que las personas que deseen tomar parte en la referida subasta puedan presentarse en dicha Secretaria, en donde se hallan de manifiesto los aludidos pliegos, con objeto de que se enteren de las condiciones de los mismos.

Santa Cruz de Tenerife 27 de Enero de 1898.—Pedro Schwartz y Mattos.

REVISTA COMERCIAL

FRUTOS DE ISLAS CANARIAS

Londres 21 de Enero de 1898.

Llegadas en bultos del 14 al 21 del actual:

	Tomates	Plátanos	Patatas
Londres	3.736	7.236	221

En Liverpool no hubo llegadas ningunas.

Tomates.—Sigue siempre activa la demanda y cosa verdaderamente buena obtiene ya precios altos. Da lástima con todo ver la condición en que llega la mayor parte de la producción de Tenerife á causa de la enfermedad. Hé visto cajas sin un solo Tomate sano. Por la bien acondicionada se paga alrededor de 21- la cajita pequeña y de 51- @ 61- la deep de á cuatro mientras que por cajas mayores de 3 en atado, con fruto sano y maduro se ha pagado hasta 71-.

Parece probable que seguirá la demanda ahora pues tenemos el tiempo suave que favorece el consumo y recomiendo embarques.

Plátanos.—También por estos hay demanda muy bien sostenida y cotizo por racimos verdes de buen tamaño 81- @ 81/2 c1 uno. Fruta madura vale por supuesto mucho mas.

Patatas.—Los suplementos llegados recientemente de Islas no agradan á nuestros compradores pues les falta la apariencia de ser frescas. Son por lo mismo de difícil venta @ 91- @ 121- cwt. Cosa verdaderamente superior valdria hasta 181- cwt.

G. Stuart Bruce.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Nuevo Cementerio

El lunes próximo una Comisión del Ayuntamiento de la Laguna, en unión de otra designada por el de esta capital, pasará á la Costa de esta ciudad con objeto de acordar el sitio en que ha de establecerse la nueva Necrópolis proyectada por nuestro municipio.

Aclaración

En la sección correspondiente reproducimos hoy dos Edictos de la

Alcaldía, por considerarlos de verdadero interés, toda vez que el primero se refiere á la desaparición de los Kioskos que tanto afean la plaza del Teatro y el segundo se encamina á que desaparezca de una vez para siempre la mendicidad en esta capital.

Estuvo enfermo

Con satisfacción nos hemos enterado por telegrama que publicó ayer nuestro estimado colega *La Opinión*, de que se encuentra ya completamente restablecido de la grave enfermedad que hace pocos días puso en peligro su vida el Sr. D. Fernando Weyler, hijo del ilustre marqués de Tenerife, á quien como á su señor hijo felicitamos sinceramente.

Vacante

Está vacante y se proveerá por concurso en el término de 15 días, la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Ursula dotada con el haber anual de 1900 pesetas.

Conato de incendio

En el edificio que ocupa el "Círculo Mercantil" hubo anoche un conato de incendio, que se sofocó en los primeros momentos.

Societades

El día 30 del corriente mes celebrará Junta General el "Círculo de la Unión Mercantil y Agrícola de Tenerife", con objeto de dar lectura de la Memoria y hacer la elección de Cargos.

Contribuciones

Las cobranzas de las cuotas de las contribuciones rústica, urbana, pecuaria é industrial y de comercio del actual año económico, tendrá lugar en los siguientes pueblos de la zona de la Orotava, los días que se expresan:

- En Buenavista los días 1, 2 y 3 de Febrero próximo.
- En los Silos 4 y 5 de id.
- En Garachico 6 y 7 de id.
- En Icod 9, 10, 11, 12 y 13 de id.
- En el Tanque 14 y 15 de id.
- En la Guancha 16 y 17 de id.

Vapor correo

Ayer llegó á Cádiz sin novedad, el vapor correo *Hespérides*.

Tribunales

La Audiencia territorial ha señalado para el comienzo de las secciones en juicio oral y público de las

causas seguidas en el Juzgado de instrucción de esta Capital el día 3 de Febrero próximo y para el comienzo de las sesiones de las causas de la competencia del Jurado el 23 del mismo mes.

Para las instruidas en el Juzgado de la Laguna el 4 de Marzo siguiente y las procedentes del Juzgado de la Orotava el 14 de dicho mes de Marzo.

**

Los Jurados y Supernumerarios designados por la suerte para las causas del Juzgado de la Laguna, que han de verse y fallarse en el actual cuatrimestre son los que siguen:

JURADOS

- D. Plácido Guzmán Garcia (Santa Ursula)—D. Juan Ruiz Andion (Tequesta).—D. Eugenio Garcia Izquierdo.—D. Alejandro Almenar y Martín.—D. Manuel Arvelo Núñez.—D. Sebastian Gonzalez Yumar.—D. Eduardo Gonzalez Fernandez.—D. Cristobal Rojas Quevedo.—D. Luis Pozuelo Gonzalez.—D. Ignacio Pérez Guillén.—D. Antonio Rodriguez Hernandez.—D. Antonio Rodriguez Garcia (Santa Ursula).—D. Joaquin Arecha Lopez.—D. Juan Diaz y Diaz.—D. Eduardo Armas Martin.—D. Agustín Rodriguez Cabrera.—D. Antonio Rodriguez Pérez.—D. Julio Diaz Garcia (Sausal).—D. Arturo Hernandez Izquierdo (Matanza).—D. Francisco Riquelme Rubio.—D. José Calvo y Calvo.—D. Fernando Torres León.—D. José Rivero Rivero.—D. Wenceslao Leal y Garcia.—D. Manuel Ossuna Van-den Heede.—D. Cándido Dominguez Perez.—D. Quintin Benito Benito.—D. José Esteves Gil (Rosario).—D. José Garcia Leal.—D. Francisco Cáceres Baulén.—D. Tomás Méndez Caráballo.—Don Juan Rosa Castillo (Rosario).—D. Francisco Gil Bacallado (Rosario).—Don Manuel Olivera Olivera.—D. José Felipe de la Rosa.—D. Juan Gil Gonzalez.

SUPERNUMERARIOS

- D. Leoncio Rodriguez Pérez.—Don Lorenzo Rojas Gonzalez.—D. Gregorio Rodriguez Gutiérrez.—Don José Pérez Gonzalez.—D. Timoteo Domingo Diaz Rodriguez.—D. Manuel Cambreleng y Uque.

Teatro

La compañía de ópera inglesa, de-

buta esta noche en nuestro coliseo, con la ópera en tres actos *La Fille du madame Angot*, en la que nos dicen se distingue mucho la tiple Miss. Georgina Delmar.

También anuncian los programas para esta noche un gran baile.

EL AMOR Y EL INTERES

DOLORA

Sentía envidia y pesar
Una niña, que veía
Que su abuela se ponía
En la garganta un collar.
—¡Necia!—la abuela exclamó—
¿Por qué me envidias así?
Este collar irá á ti
Después que me muera yo.—
Mas la niña, que aun no veía
Con la ficción la codicia,
Le pregunta sin malicia:
—Y ¿morirás pronto, abuela?
R. de Campoamor.

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, excepto los festivos

CONDICIONES DE SUSCRIPCION
(Pago adelantado)

En esta capital y resto de la provincia, 1'50 ptas. al mes.—En la Península española, 13 pesetas al semestre.—Antillas y extranjero, 28 pesetas al año.—Filipinas 30 pesetas al año.—Un número suelto, 0'10 de peseta.—Un número atrasado, 0'15 de peseta.

CONDICIONES DE ANUNCIOS
(Pago adelantado)

Se admiten y publican en todos los idiomas.

En la cuarta plana 3 céntimos de peseta la línea sencilla; en la tercera 5 céntimos y en la primera 10.

A las inserciones que excedan de un mes, se les hará rebaja proporcional.

Las Corporaciones y Societades que envíen anuncio sin lucro para ellas no abonarán nada por la inserción.

Los pobres pueden anunciar gratis por una sola vez.

Los anuncios de dimensiones extraordinarias, comunicados y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

mi corazón. Tiene cuarenta años, y yo veinte y seis: nada importaría la diferencia de edad, si hubiera alguna simpatía en nuestros caracteres, pero Mr. Bourdichon es en todo material: con tal que pueda jugar, cazar, comer y beber, se dá por satisfecho: tiene mujer para que le cuide la casa y no es celoso de corazón, sino por amor propio. Hé ahí el hombre que mi familia me buscó sin consultarme, sin preguntarme si tenía repugnancia. En los primeros años de mi casamiento, veía á mi amiga con frecuencia, y mutuamente consolábamos nuestras penas; á ella le pasaba no poder cobrar amor á un hombre que la adoraba, y yo estaba tristísima por no hallar en mi esposo un hombre que supiese leer en mi alma y comprender mi corazón. Pero á poco quedó viuda mi amiga, y hallándose libre y dueña de una fortuna cuantiosa, se propuso satisfacer la afición que tuviera siempre á viajar. Aunque mas jóven que yo, es mi amiga más enérgica y animosa, su alma altiva, indómita, no perdona una ofensa; así como su sensibilidad estremada la hace más susceptible que cualquier otra, porque siente vivamente la acción más leve, tanto que como llegue á amar mucho, temo que su pasión la proporcione más de un disgusto. Años hace ya que se marchó y su viaje ha dejado un vacío enorme en mi corazón; al principio me escribía con frecuencia, despues sus cartas fueron escasas, cortas, misteriosas: me anunciaba un gran acontecimiento, y luego pasó mucho tiempo, mucho, sin recibir noticias suyas, y cuando las tuve fué solo para decirme que habia padecido graves penas; de que me daría cuenta á su regreso. Estos pesares, segura estoy de que han de ser obra del amor, las mujeres solo para esta pasión existimos, ella también habrá visto burlados sus deseos ¡oh! ¡cuando vuelva, una y otra tendremos mucho que hablar!

Cesó de hablar Mad. Bourdichon á quien Adhemar escuchaba con atención, pero mientras hablaba, supo dirigir sus pasos hácia los Campos Eliseos.

—¡Ya no estamos en las Tullerías! exclamó Matilde.

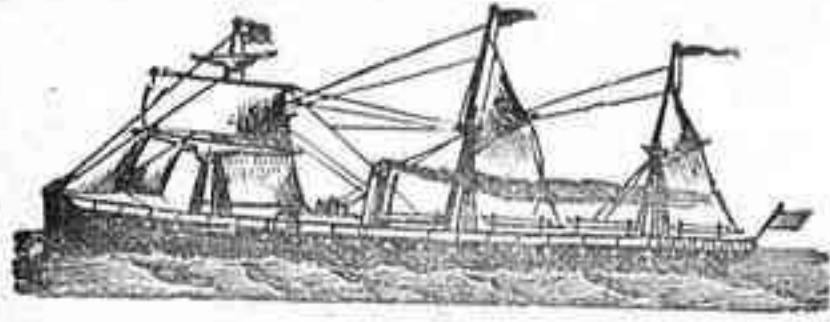
árbol es muy fiel, la cifra continúa intacta, cuando los amores han pasado ya.

Iba y venia Adhemar entre los pompudos castaños, cerca de los cuales habia prometido Matilde acudir. En enero están despojados los árboles de su ropaje; por la mañana habia caído una manta de nieve finísima y helada, y á falta de verdura lucian las ramas de los árboles los brillantes vellones que daban al paisaje un aspecto pintoresco. Es un adorno de invierno, porque natura tiene ornatos para todas las estaciones.

—¡Si no vendrá! decía Adhemar consultando al reloj, ¡Ah! esa mujer me ha vuelto loco.... está visto.... la amo como nunca... y la amaré á ella sola... si, como mañana romperé con Emelina, que es tan celosa, tan exigente.... No así mi Matilde, no por cierto.... ¿pero vendrá? ¡Dios mio! ¡si no fuera más que una coqueta, si hubiera querido mofarse de mí me pareca que me moriría de pesar..... ¡Es singular lo pronto que este amor se ha desplegado! ayer no me acordaba de Matilde.... ¿pero dónde tenia yo los ojos? necesitaba una ocasión, si estoy seguro de que en el fondo del pecho tenemos una multitud de cosas perdidas por falta de ocasión.

A cada mujer que á lo lejos asomaba, sentia Adhemar un estremecimiento de placer y queria reconocer á la persona que esperaba; como su vista alcanzaba poco, la incertidumbre y la esperanza se prolongaba hasta que la proximidad desvanecía toda la ilusión. Sentia entonces un movimiento de despecho, de cólera y recordando su planton de la víspera á orillas del canal, decía para sí:

—¡Ya debiera estar acostumbrado! ¿cuántas veces me he encontrado en esta situación? ¡y siempre me produce efecto! Mis deseos, mis temores, mis esperanzas tiene la misma viveza.... ¡la tiene, sí, porque he amado á todas las mujeres que he conocido! Cada vez que he experimentado una pasión nueva, me ha parecido que era más fuerte que las otras.... ¡Es complexión, y vale más que no estar gastado.



VAPORES QUE DESPACHA
LA CASA DE LOS SRES HIJOS DE J. YANES

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE HIJO
DE J. JOVER Y SERRA.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE
El vapor español de gran velocidad
J. JOVER SERRA

deberá llegar á este puerto el día 15 de Febrero próximo.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE F. PRATS Y C.^A
S. C.

Para Puerto Rico y la Habana
El vapor español de gran velocidad
JUAN FORGAS

Llegará á este puerto el día 6 de Febrero próximo.
Admite carga y pasajeros.

Compagnie de Navigation
MARROCAINE ET ARMENIENNE
N. PAQUET et Cie.

El vapor francés,

MEUSE

saldrá de este puerto el día 29 del corriente, para Tánger y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Nota.—La circunstancia de ir directo puede aprovecharse en la presente estación para el embarque de frutos para dichos puntos.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE
Transport Maritimes á Vapeur
Para Marsella directamente

El magnifico vapor francés

ITALIE

Saldrá de este puerto el día 3 de Febrero próximo.

Este vapor admite pasajeros para Barcelona con trasbordo en Marsella.
Admite carga.

Agentes,
Hijos de Juan Yanes

VAPORES QUE DESPACHA
LA CASA DE LOS SRES. HAMILTON Y C.^A

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S
Para Southampton.
El magnifico vapor inglés.

GAUL

deberá llegar á este puerto el 29 del corriente.
Admite pasajeros, y tiene hueco para 200 toneladas de carga.

Para Southampton
El magnifico vapor inglés,

TROJAN

saldrá de este puerto el día 3 de Febrero próximo.
Admite carga y pasajeros.

The New Zealand Shipping C^{os} R. M. S.

Para Plymouth y Londres
El magnifico vapor inglés,

KAIKOURA

saldrá de este puerto el día 29 del corriente.
Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga.

The Shaw Savill & Albion C.^{os} R.M.S.

Para Plymouth y Londres
El magnifico vapor inglés,

MATATUA

Deberá llegar á este puerto el día 5 de Febrero próximo.
Tiene hueco para 50 toneladas de carga sobrecubierta.

Agentes,
Hamilton y Comp.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

como tantos jóvenes, que á los veinte y cinco años no creen en nada!

Una señora de la estatura de Matilde, que se acercaba velozmente hácia donde estaba Adhemar, puso término á las reflexiones de nuestro enamorado. Adelantóse hácia la señora, cuyo rostro encubria un velo, pero en su aire, en su elegancia, y mas que todo en la agitación de su paso, reconoció Adhemar á Matilde, y esta vez no se equivocó.

Mad. Bourdichon estaba conmovida, trémula, apenas pudo contestar á Adhemar, que se la arrimó, diciendo:

—¡Ah! ¡sois vos al fin...! ¡empezaba á perder las esperanzas....!

—Sí, os he hecho aguardar, pero no es culpa mia... yo no sé lo que tengo.... á medida que me acercaba, era más vivo el temblor.... no podía andar.... y creí no poder llegar hasta aquí....

—Asíos á mi brazo.... apoyáos....

—El brazo.... bien, sí.... si nos halláran personas conocidas, parecerá que nos hemos encontrado....

Caminan á la ventura, y únicamente mudan de dirección cuando divisan gente: todavía no se hablan, pero se miran, ¡y es tanto lo que puede decirse con los ojos!

Sin embargo, las mujeres procuran siempre justificar su conducta, y cuando cometen una falta, cuando ceden á una flaqueza, quieren probar que son excusables, por decirlo así, en haberlo cometido. Esta táctica es comun á los dos sexos: escúchese á un hombre casado hacer la corte á una dama, y no dejará de decirle: «Si no soy fiel á mi mujer, no es mia la culpa, hay una oposición tan completa en nuestros genios, en todo me contraría.... riñe sin cesar.... para tener tranquilidad, necesito buscarla fuera de mi casa.»

O bien: «¡Mi mujer es muy amable, muy buena! ¡pero aquel carácter tan apático.....! ¡no comprende las pasiones...! no conoce lo que es amor y yo tengo un corazón que necesita desahogo.»

O si no: «¡Mi mujer es muy linda, pero siempre enferma, siempre con el médico á vueltas! y yo reboso salud!»

Y una multitud de salidas por este estilo. Las señoras usan de más tretas, de más tacto, dan más razones, y en lo general más convincentes.

¡Muy culpable debe pareceros mi conducta, dijo Matilde bajando los ojos, estoy segura de que me confundis con todas esas mujeres para quienes nada significan sus obligaciones! ¡que no siguen otra regla que su afición al placer....

—¿Qué decis? contestó Adhemar, no fuera justo juzgaros de esa suerte, y tengo suficiente amor propio para pensar haya podido inspiraros un sentimiento que difícilmente experimentaríais por otro.... ¿hago mal?

—No, no, escuchadme: me alegro de que leais en mi alma, de que me conozcais tal como soy: abrigo en el fondo del corazón una necesidad de amar y al mismo tiempo un temor y una timidez estremadas.... es decir, que hubiera podido amar toda mi vida á alguno y no hacérselo ver, si este alguno no me hubiera manifestado tambien.... alguna preferencia. Quizá no seré esparsiva, pero no por eso es menos sensible mi corazón. Desde niña, me aquejaba esta necesidad de una pasión verdadera. Habia encontrado en el colegio una amiga, y todo mi contento era derramar en su seno mis penas y mis placeres, darla cuenta de mis pensamientos más secretos: ella tambien, por su parte, me lo comunicaba todo. Nos habíamos jurado que esta confianza mútua duraria, aun cuando estuviéramos fuera del colegio.

—¿Y fué vuestra amiga ó vos, quien no cumplió su palabra?

—Ni una ni otra; nos amábamos de la misma manera, pero las circunstancias nos separaron. Se casó con un sujeto muy rico, que la adoraba, aunque ella no correspondia, hubo de acceder á los deseos de sus padres. Yo por mi parte tuve que casarme con monsieur Bourdichou, hombre apreciable seguramente, pero que no es el marido elegido por